

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
LAGO RANCO

Oficio N° 426-2022 /

Lago Ranco, 17 de agosto de 2022.

En cumplimiento a la Ley N° 19.803 que establece asignación de mejoramiento de la gestión, adjunto remito a Ud., once modelos de escritos en formato Word para que los pueda subir a la página web del municipio y sean utilizados por los usuarios que los requieran.

Saluda atte., a UD.,


LORENA TOLEDO JARA
Secretaria Ad-hoc


JAIMÉ CORTÉS CHÁVEZ
Juez de Policía Local

DISTRIBUCION

SR. ENCARGADO DE INFORMÁTICA
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO
PRESENTE